

COMUNICADO DE PRENSA

C 551

El uso seguro de los medicamentos evita riesgos para la salud

Leer la fórmula, etiqueta e indicaciones varias veces, evitará errores y eventos lamentables.

Tunja, 25 de octubre de 2021. (UACP). La Secretaría de Salud de Boyacá a través del Programa Departamental de Farmacovigilancia reitera la importancia del uso adecuado de los medicamentos y demás productos farmacéuticos, razón por la cual hace un llamado a la comunidad en general, para que lea detenidamente la prescripción médica, etiqueta e indicaciones, con el fin de evitar eventos lamentables.

Los medicamentos son sustancias que sirven para curar o prevenir una enfermedad, reducir sus efectos sobre el organismo o aliviar un dolor físico. Teniendo en cuenta que las droguerías son establecimientos cercanos a la comunidad, que dispensan medicamentos que se consideran de venta libre, es necesario ser prudentes en su consumo ya que pueden originar graves problemas a la salud.

Según la referente de Control de Medicamentos, Liliana Dorado González, al adquirir estos productos existe el riesgo de errar, tanto en la venta por parte del expendedor de medicamentos, como de la persona que los adquiere.

Por esta razón, el expendedor de medicamentos debe tener en cuenta que al momento de ´aconsejar´ sobre los medicamentos de venta libre, debe entrevistar a la persona sobre posibles alergias, enfermedades asociadas, consumo de ciertos alimentos, hábitos etc. y recomendar siempre, que si los síntomas persisten, deben consultar al médico, confrontar de forma clara y precisar el nombre del medicamento, para asegurar que sea el correcto, pero cuando consulten mujeres gestantes, niños, personas de edad avanzada y con enfermedades crónicas, se deben direccionar siempre a consulta médica.

“Para los casos de los medicamentos que por norma se deben vender con fórmula médica debe ser exigida por el expendedor de medicamentos, verificar la veracidad de los datos de la fórmula y confrontar el medicamento, dosis y cantidad que está entregando, con lo solicitado”, señaló Dorado.

COMUNICADO DE PRENSA

La fórmula es una barrera de seguridad, porque permite confrontar, tanto al vendedor como al usuario, que el medicamento es el correcto, así como la dosis, el horario, la vía y el nombre de la persona que lo consumirá.

Los antibióticos, antiparasitarios, entre otros, deben ser formulados por un médico y comprarlos con la fórmula que éste expida y, en todos los casos, deben confirmar el paciente, medicamento, dosis, hora y vía correctos, además verificar los antecedentes de alergias, evitar delegar la administración de estos a niños, personas de avanzada edad, que no sepan leer, que tengan dificultades en la percepción o cognitivas y siempre reportar al médico, en caso de presentar reacciones adversas a medicamentos. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**